

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



“Estudio en la duda, acción en la fe”
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Expediente No: UAI/UJAT/054/2009
Número de Folio INFOMEX: 00441309
Asunto: ACUERDO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Solicitante: CARLOS SUAREZ

Visto: Para resolver el Expediente No: UAI/UJAT/054/2009, respecto del procedimiento de Acceso a la Información de la solicitud, con número de folio del Sistema INFOMEX: 00441309, formulada de quien dijo llamarse CARLOS SUAREZ, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 16 de septiembre del 2009, se recibió mediante el sistema Infomex, una solicitud de información, de quien dijo llamarse CARLOS SUAREZ, y en la que solicitó el acceso a la información siguiente (sic):

“CUÁNTOS PROFESORES INVESTIGADORES DE LA DACSYH TIENEN PROYECTOS DE INVESTIGACION, ESPECIFICAR EL NOMBRE DEL PROFESOR Y EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN”.

II.- Que mediante el sistema de enlace esta Unidad de Acceso a la Información, turnó a través de expediente No: UAI/UJAT/054/2009, de fecha (17) diecisiete de Septiembre del 2009 la solicitud materia de la presente resolución a la M.E. BELGIBES YOLANDA ALVAREZ PEREZ, Encargada de Enlace en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y copia de la misma a la M.D. ENMA ESTELA HERNANDEZ DOMINGUEZ, Directora de la referida División Académica, a efectos de atender en términos de ley la solicitud planteada.

III.- A través de oficio número No. 468/CA/DACSYH/09, de fecha (21) veintiuno de Septiembre de 2009, a la M.E. BELGIBES YOLANDA ALVAREZ PEREZ, Encargada de Enlace en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, remitió la respuesta a la solicitud número UAI/UJAT/054/2009, y folio INFOMEX: 00441309, por medio de la cual procede a proporcionar la información solicitada por CARLOS SUAREZ.

Miembro CUMEX desde 2008



UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

“Por la Universidad de Calidad”

Av. Universidad s/n Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Tabasco, México, C.P. 86040
Teléfono: (993) 358-15-19, 358-15-00 Ext. 6019, 6020.
E-mail: transparencia@ujat.mx

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



“Estudio en la duda, acción en la fe”
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



IV.- Recibido el oficio y la información que en él se plasma, esta Unidad de Acceso a la Información, integro el expediente que se actúa a efecto de contar con los elementos necesario para el pronunciamiento de la presente resolución y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Esta Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la Información, pues su prerrogativa es garantizar propiamente ese derecho, que se encuentra tutelado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su parte infine establece: “*Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos*”, así como en los artículos 6°, 38, 39 fracción III, 48 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 31 y 35 de su Reglamento.

SEGUNDO: Que con fecha 16 de septiembre del 2009, se recibió en esta de la Unidad de Acceso a la Información una solicitud de información, de una persona quien dijo llamarse CARLOS SUAREZ, por medio del cual solicitó (sic):

“CUANTOS PROFESORES INVESTIGADORES DE LA DACSYH TIENEN PROYECTOS DE INVESTIGACION, ESPECIFICAR EL NOMBRE DEL PROFESOR Y EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN”.

TERCERO: Que en atención dicha solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información, realizó el procedimiento correspondiente obedeciendo al mandato de la ley, para lo cual procedió a remitir la referida solicitud de Acceso a la Información a la M.E. BELGIBES YOLANDA ALVAREZ PEREZ, Encargada de Enlace en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y copia de la misma a la M.D. ENMA ESTELA HERNANDEZ DOMINGUEZ, Directora de la referida División Académica y con fecha 22 de Septiembre de 2009, se recibió en esta Unidad de Acceso a la Información el oficio número 468/CA/DACSYH/09, de fecha 21 de Septiembre de 2009, dirigido al Licenciado Juan Carlos Castillo Guzmán, Titular de la Unidad de Acceso a

Miembro CUMEX desde 2008
Consortio de
Universidades
Mexicanas

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



“Estudio en la duda, acción en la fe”
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



la Información de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por medio del cual, da cumplimiento a la solicitud y señala (sic):

“De acuerdo a su oficio con No de folio UAI/UJAT/054/2009, en el cual se requiere información de “cuantos profesores investigadores de la DACSyH tienen proyectos de investigación, especificar el nombre del profesor y el proyecto de investigación” de acuerdo a lo solicitado en número. de folio 00441309, anexo con la presente la respuesta

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PROFESORES INVESTIGADORES
Presencia contaminante de “La compañía Mexicana de petróleo El Águila” en la Cuenca del Golfo de México 1908 – 1938	Dr. Martín Ortíz Ortíz
Propuestas sobre una teoría de la historia	Mtro. Ciprián Aurelio Cabrera Bernat
Avances y retrocesos de la transparencia y el derecho de acceso a la información, derecho a la intimidad, transparencia y datos personales	Dr. Jorge Abdó Francis
Elementos para entender la identidad docente en la educación superior (un estudio de caso)	Dra. Blanca Estela arciga Zavala
Historia colectivas, identidades colectivas (devenir del desarrollo comunitario sustentable en Tabasco)	Dra. Amelia Acosta León
Propuesta sobre una teoría de la historia	M.H. Ciprián Aurelio Cabrera Bernat
Estudios de Responsabilidad Civil	Dra. Nidia del C. Gallegos Pérez
Historia de la agricultura en Tabasco del S. XVI al XX	Dr. Martín Ortíz Ortíz
Sociedad y ambiente en Tabasco	Dra. Rosa María Romo López
La titulación en la Lic. En Sociología de la DACSyH de la UJAT	MCS Óscar Pérez Baxin
Panorama del derecho de acceso a la información: Responsabilidad Civil	Dra. Gisela María Pérez Fuentes
La administración Pública y el Derecho Administrativo	Mtro. Carlos Francisco Dagdug Cadenas
Construcción de una dogmática jurídica aplicable al actual Sistema	Dr. Lenín Méndez Paz

Miembro CUMEX desde 2008



“Por la Universidad de Calidad”

Av. Universidad s/n Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Tabasco, México, C.P. 86040
Teléfono: (993) 358-15-19, 358-15-00 Ext. 6019, 6020.

E-mail: transparencia@ujat.mx

UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



“Estudio en la duda, acción en la fe”
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



<i>Integral de Justicia para Adolescentes en México</i>	
<i>La política exterior de México en el Nuevo Milenio</i>	<i>Dra. Guadalupe Vautravers Tosca</i>
<i>Los procesos políticos, los procesos laborales y procesos de urbanización en Tabasco de 1910 a 2010</i>	<i>Dr. Juan Carlos Guzmán Ríos</i>
<i>La Revolución Mexicana en Tabasco</i>	<i>Dr. Martín Ortiz Ortiz</i>
<i>Los niños durante los conflictos bélicos. Síntesis y análisis de los principales instrumentos y tratados internacionales para la protección de los menores de edad durante los enfrentamientos armados</i>	<i>Mtro. Francisco Javier Pacheco de Salazar</i>
<i>Centro de Gerencia Estratégica DACSyH (cegeda)</i>	<i>Dra. Amelia Acosta León</i>
<i>La titulación en el programa educativo de Lic. en Sociología de la DACSyH de la UJAT: 1991-2005</i>	<i>MCS Oscar Pérez Baxin</i>

Sin otro particular por el momento, le saludo cordialmente”.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 43 de su Reglamento, mencionados en el considerando primero se procede en este asunto y

R E S U E L V E:

PRIMERO: Esta Unidad de Acceso a la Información de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, resuelve que es procedente la solicitud formulada por el solicitante CARLOS SUAREZ, clasificando dicha información como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido por el artículo 5 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

SEGUNDO: En virtud de lo antes citado, hágasele entrega al solicitante CARLOS SUAREZ, de la información solicitada descrita en el considerando segundo de este acuerdo y con la cual se conforma la respuesta a la solicitud planteada de conformidad con lo establecido por

Miembro CUMEX desde 2008



“Por la Universidad de Calidad”

Av. Universidad s/n Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Tabasco, México, C.P. 86040
Teléfono: (993) 358-15-19, 358-15-00 Ext. 6019, 6020.

E-mail: transparencia@ujat.mx

UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



“Estudio en la duda, acción en la fe”
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



el artículo 39, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO: Comuníquese al interesado, que podrá interponer el recurso de revisión previsto por los artículos, 59, 60, 63 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, mediante el sistema INFOMEX, así como ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ubicado en José Martí 102 Fraccionamiento Lidia Esther Villahermosa Tabasco Teléfono (993)131 39 99, en caso de estar inconforme con la presente resolución.

CUARTO: Notifíquese esta resolución por escrito a C. CARLOS SUAREZ, mediante el sistema INFOMEX, por así solicitarlo la interesada o en consecuencia en los Estrados de esta Unidad de Acceso a la Información de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de conformidad en lo establecido por el artículo 39 Fracción I y III del Reglamento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Así lo resolvió y firma, el Licenciado Juan Carlos Castillo Guzmán, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la Ciudad de Villahermosa, a los 8 días del mes de Octubre de 2009.



Miembro CUMEX desde 2008



“Por la Universidad de Calidad”

Av. Universidad s/n Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Tabasco, México, C.P. 86040
Teléfono: (993) 358-15-19, 358-15-00 Ext. 6019, 6020.

E-mail: transparencia@ujat.mx